

**MEMORANDO**

Bogotá D.C.

COLDEPORTES 29-05-2018 16:48  
AI Contestar Cite Este No.: 2018IE0001942 Fol:1 Anex:1 FA:11  
ORIGEN 110-OFCINA DE CONTROL INTERNO / JAMES LIZARAZO BARBOSA  
DESTINO 130-OFCINA ASESORA DE PLANEACIÓN / MARIA DEL PILAR PINEDA GARCIA  
ASUNTO 05 - MEMORANDO INFORME FINAL  
OBS

Para: Maria del Pilar Pineda Garcia  
Jefe Oficina Asesora de Planeación  
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

**2018IE0001942**

De: James Lizarazo Barbosa  
Jefe Oficina de Control Interno  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Asunto: Informe auditoría de gestión

Respetada Doctora

En atención al procedimiento de auditorías internas del Sistema Integral de Gestión, me permito remitir informe final con los resultados de la auditoría realizada al proceso de Planeación Estratégica, de acuerdo con el programa de auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, mediante acta N° 004 del 17 de abril de 2018, el cual contiene las situaciones encontradas y las recomendaciones para mejorar y fortalecer el control en las diferentes actividades del proceso. Es procedente que los resultados de la auditoría se socialicen con los responsables que intervienen en las actividades evaluadas, se analicen los riesgos, las recomendaciones y se adopten las acciones correctivas necesarias.

Conforme a lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión de Coldeportes, el área debe elaborar un Plan de Mejoramiento, teniendo en cuenta todas las observaciones del Informe final entregado y cargado en ISOLUCION por parte del equipo auditor.

El plan de mejoramiento debe ser reportado en el módulo Mejoramiento-Acciones correctivas del aplicativo ISOLUCION, dentro de los cinco días siguientes al recibo de la presente comunicación. Lo anterior, con el fin de realizar posteriormente el seguimiento y verificación de las medidas propuestas.

Cordialmente,

James Lizarazo Barbosa  
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Informe final de auditoria en formato PDF

Proyectó: Diana Jiménez Cuervo, profesional especializado OCI

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	<b>CÓDIGO:</b> SG-FR-013
	<b>FORMATO</b>	Página 1 de 11
INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE GESTIÓN		

## Introducción

La Oficina de Control Interno, con fundamento en lo señalado en la Ley 87 de 1993 y el procedimiento de auditorías internas vigente, llevó a cabo auditoría interna de gestión al proceso Planeación Estratégica a cargo de la Oficina Asesora de Planeación, de acuerdo con lo establecido en el programa de auditoría del año 2018 aprobado por el Comité Coordinador Institucional del Sistema de Control Interno.

La actividad de auditoría interna de Coldeportes es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar la gestión. Ayuda a la entidad a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, controles y gobierno, a través de servicios de aseguramiento y consultoría (Rol de las Oficinas de Control Interno – Departamento Administrativo de la Función Pública).

### 1. Auditoría

Proceso:	Planeación Estratégica
Líder de Proceso / Jefe dependencia:	María del Pilar Pineda
Objetivo de la Auditoría:	Evaluar de manera independiente y objetiva el Sistema de Control Interno y la gestión institucional, verificando el nivel de desarrollo y efectividad de los controles establecidos, el cumplimiento de metas y objetivos institucionales dentro de un proceso de retroalimentación y mejoramiento continuo.
Alcance de la Auditoría:	Verificación del cumplimiento de los requisitos definidos en el Proceso de Planeación Estratégica en las actividades realizadas por la Oficina Asesora de Planeación para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 30 de marzo de 2018.
Criterios de la Auditoría:	PND, Plan Estratégico 2014-2018, Plan de Acción institucional, normatividad interna y externa aplicable al procedimiento Seguimiento y evaluación de políticas públicas, planes y Programas
Limitaciones	En la planeación y desarrollo de la auditoría no se presentaron inconvenientes significativos que pudieran afectar el desarrollo normal de la auditoría o que pudieran influir en los resultados finales de la misma

#### 1.1 Procedimientos de auditoría y técnicas para la ejecución del plan de pruebas.

La auditoría se realizó de conformidad con los procedimientos vigentes mediante la aplicación de:

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	<b>CÓDIGO:</b> SG-FR-013
	<b>FORMATO</b>	Página 2 de 11
INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE GESTION		

- a) Entrevistas con los responsables y ejecutores del proceso, con el fin de facilitar la comprensión de la unidad auditable;
- b) Técnicas verbales: entrevista directa al personal de la unidad auditada o a terceros cuyas actividades guarden relación;
- c) Técnicas oculares: observación, comparación o confrontación, inspección documental;
- d) Aplicación de métodos estadísticos y no estadísticos para la determinación de muestras.

## 1.2 Muestra

Para el desarrollo de la auditoría no se aplicó método estadístico para la determinación de pruebas.

## 2. Resultados de la auditoría

### 2.1 Índice de observaciones

Código referenciación de la observación	Asunto
PE -01	Identificación y monitoreo de riesgos del proceso
PE -02	Direccionamiento estratégico
PE -03	Indicadores

### 2.2 Fortalezas

La Oficina Asesora de Planeación ha identificado la necesidad de reforzar el personal que conforma la dependencia para el cumplimiento de sus funciones, vinculando personal para apoyar el seguimiento de la gestión en: fuentes de financiación, sistema integrado de gestión, en los aplicativos de apoyo tales como; Pensemos, SUIFP y SPI, así como a los planes programas y proyectos de la entidad.

### 2.3 Análisis de Riesgos

Riesgos de corrupción:

El proceso de Planeación Estratégica ha identificado para las vigencias 2017 y 2018 como único riesgo: "Generar concepto favorable de ejecución de recursos del IVA

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	<b>CÓDIGO:</b> SG-FR-013
	<b>FORMATO</b>	Página <b>3</b> de <b>11</b>
INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE GESTIÓN		

Telefonía Móvil sin el cumplimiento pleno de requisitos.”, el cual tiene como responsable a la coordinación del grupo interno de trabajo Planeación y Desarrollo Organizacional.

Riesgos de gestión:

En el mapa de riesgos de gestión de 2017 y 2018 se observa que el tratamiento del riesgo “Reportes de información de baja calidad por parte de la oficina” posee controles consistentes en 1) Requerimientos a las áreas. 2) Análisis y verificación de informes. 3) Seguimiento planes de acción. 4) Aplicativos de control.

La unidad auditable estableció como controles a implementar en la vigencia, la revisión y actualización de los formatos y criterios de análisis de reportes de información. De acuerdo con los seguimientos cuatrimestrales se encontró que producto de la aplicación del control se identificaron:

Tabla No 1 Comportamiento indicador Mapa de Riesgos 2017

Indicador	Seguimiento 30 abril	Seguimiento 30 de agosto	Seguimiento 30 de diciembre
(Número de informes devueltos para ajustes / Número de informes recibidos ) * 100	(42/128)*100 32.81%	(14/91)*100 15.38%	(16/62)*100 25.8%

Fuente: Oficina de Control Interno

De acuerdo con la información disponible en el aplicativo de Isolucion, se identifica que en el primer trimestre se generaron 30 planes de acción para los cuales en el mismo periodo se solicitaron 68 modificaciones.

El mapa de riesgos no contiene dentro del proceso de planeación estratégica factores de riesgo asociados al fin del periodo presidencial que implica restricciones a la contratación, formulación de bases de un nuevo plan de desarrollo, recopilación de información destinada a rendición de cuentas de gestión en términos de PND y Plan Estratégico Institucional situaciones que afectan la valoración del riesgo.

Conclusión La gestión del riesgo responde a los cambios externos e internos y por lo tanto la revisión y monitoreo de los riesgos devienen en nuevos riesgos o en variaciones de su valoración. La evaluación de la maduración o fortalecimiento de la gestión de los riesgos es lo que permite definir y ejecutar estrategias de mejora. De acuerdo con lo anterior, es procedente considerar si los cambios coyunturales de la vigencia, es decir el cambio de

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	<b>CÓDIGO:</b> SG-FR-013
	<b>FORMATO</b>	Página 4 de 11
	INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE GESTIÓN	

gobierno, resultarían en la identificación de factores de riesgos e incluso otros riesgos de tipo estratégico.

### 3. Contexto

El proceso de planeación estratégica tiene como objetivo establecer el marco estratégico para orientar las políticas programas proyectos y actuaciones del sector. En el desarrollo del ciclo PHVA se encuentra en el hacer la actividad de elaborar un plan de trabajo para implementar el seguimiento y evaluación de la política definida, sus planes y programas, identificando los momentos y criterios de evaluación

El objetivo del proyecto presentado en la ficha EBI radica en “FORTALECER EL PROCESO DE PLANEACION INSTITUCIONAL EN LA ENTIDAD Y EN EL SND”, y en la descripción se establece como respuesta a la debilidad existente; con el fin de generar el plan de desarrollo, planes sectoriales, planes operativos anuales y plurianuales y planes de acción y verificar el cumplimiento a través del seguimiento y monitoreo.

Se observa que para el 2017 el plan de acción ejecutado en un 100% establece una actividad consistente en Socializar metodología de seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos que también hace parte de la ficha 2013011000380 dentro del Objetivo Especifico: establecer un plan de capacitación de acuerdo a las necesidades del SND. La evidencia de ejecución del Plan de acción consiste en la creación de un documento instructivo “seguimiento planes programas y proyectos PE-IN-002” que se publicó en el aplicativo Isolucion.

Los indicadores de gestión se basan en los objetivos del SIG a los cuales la Oficina Asesora de Planeación ha venido realizando seguimiento para la inactivación y actualización de indicadores desde el mes de agosto de 2017. La Oficina Asesora de Planeación hace seguimiento a 67 indicadores de gestión lo cual se evidenció en la generación de reportes a través de correo electrónico para cada uno de los responsables de los procesos.

En Coldeportes el seguimiento a la Gestión se desarrolla a través de los siguientes mecanismos:

- Ejecución presupuestal: pensemos y plan de acción
- Gestión: informes semestrales de gestión y resultados
- PND: reportes sinergia y tablero presidencial
- Proyectos de inversión: página SPI
- Objetivos SIG: indicadores de gestión en el aplicativo Isolucion
- Seguimiento a fuentes de financiación: recursos del Presupuesto General de Nación

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	<b>CÓDIGO:</b> SG-FR-013
	<b>FORMATO</b>	Página 5 de 11
INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE GESTIÓN		

#### 4. Observaciones

Observación No.	PE - 01
<b>Asunto:</b> <i>Identificación y monitoreo de riesgos del proceso</i>	
<b>Condición:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Se observa que la OAP adelanta seguimiento a las acciones de revisión de formatos y criterios propuestos para prevenir el riesgo. Sin embargo, esos seguimientos están concentrados en el plan de acción y sus modificaciones; dejando de lado otros mecanismos de planeación y gestión como por ejemplo las matrices de gestión, seguimiento a indicadores de procesos y de gobierno; de los cuales no se está dejando trazabilidad o evidencia registrados en el mapa de riesgos.</li> <li>Con respecto a los reportes se observa que evidencian un factor de riesgo en la necesidad constante de modificar los planes de acción por cuanto a lo largo de la vigencia se solicitaron un total de 163 modificaciones al mismo. De acuerdo con la información suministrada no se cuenta con un análisis documentado de los factores de cambio ni se discute con el responsable del proceso.</li> <li>El seguimiento a la información reportada se focaliza en ejecución presupuestal a través de pensemos y avances del plan de acción. No se evidencia monitoreo a los resultados de la gestión</li> </ol>	
<b>Criterio:</b>	
Ley 87 Artículo 2 literal f). <i>“Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos”</i> . Guía para la Administración del Riesgo DAFP.	
<b>Causa:</b>	
Los resultados de los indicadores no son objeto de análisis para la revisión del riesgo y su tratamiento.	
El riesgo identificado como “debilidad de la información” es un factor de riesgo como lo es la debilidad del proceso de planeación en aspectos metodológicos, roles y responsabilidades para la cual no se evidencian acciones de tratamiento.	
<b>Efecto o consecuencia:</b>	
Que no se identifiquen factores de riesgo que afecten el logro de los objetivos y en consecuencia tampoco se tomen los correctivos necesarios para la ejecución correcta de lo planeado dejando objetivos por cumplir.	

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	<b>CÓDIGO:</b> SG-FR-013
	<b>FORMATO</b>	Página 6 de 11
INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE GESTION		

**Descripción del riesgo identificado:**

Tipo: Estratégico

**Recomendación / Acción propuesta**

Verificar que el mapa de riesgos de la Entidad y sus planes de acción estén alineados con la Misión, Visión y Objetivos Institucionales con el fin de identificar los riesgos su manejo y tratamiento.

Observación No.	PE - 02
<b>Asunto:</b> <i>Direccionamiento estratégico</i>	
<p><b>Condición:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El instructivo “seguimiento planes programas y proyectos PE-IN-002” identifica herramientas de seguimiento que se concentran en la ejecución presupuestal. No existe un monitoreo a partir de indicadores para el plan estratégico y su avance.</li> <li>2. La información de avances de gestión es presentada en Comité de Dirección a discreción de la Alta Dirección, situación que denota la ausencia de herramientas de seguimiento ya que la metodología definida en octubre de 2017 se concentra en seguimiento presupuestal de los planes de acción (a través de seguimiento en pensemos y de los reportes trimestrales de avance de plan de acción).</li> <li>3. No se cuenta con herramientas de evaluación de los procesos, planes, programas y proyectos, diferentes al seguimiento de ejecución de recursos asignados.</li> <li>4. La Oficina Asesora de Planeación confirmó que no realiza seguimiento y reporte de los indicadores del plan estratégico.</li> <li>5. No existe medición sobre la manera en que Coldeportes a través de sus planes programas y proyectos, impacta el Sistema Nacional del Deporte.</li> </ol> <p><b>Criterio:</b> Ley 87 de 1993 artículo 2, Objetivos del SCI y Decreto 1499 de 2017 MIPG</p> <p><b>Causa:</b> Que los funcionarios no tengan claridad sobre los objetivos estratégicos de la entidad y la contribución de su proceso al cumplimiento de los mismos.</p> <p>El proceso de planeación por parte de las dependencias y sus procesos no identifica los factores internos y externos que pueden tener impacto en el logro de los objetivos.</p>	

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	<b>CÓDIGO:</b> SG-FR-013
	<b>FORMATO</b>	Página 7 de 11
INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE GESTION		

Carencia de una metodología para la planeación estratégica de la entidad, identificando recursos físicos, tecnológicos, riesgos, controles, roles y responsables así como herramientas de seguimiento y monitoreo.

**Efecto o consecuencia:**

Que no se identifiquen factores de riesgo que afecten el logro de los objetivos y en consecuencia tampoco se tomen los correctivos necesarios para la ejecución correcta de lo planeado dejando objetivos por cumplir.

**Descripción del riesgo identificado:**

Tipo: Estratégico

**Recomendación / Acción propuesta**

Fortalecer el proceso de Planeación incluyendo los objetivos y metas de largo y mediano plazo y su articulación con la Misión, Visión y Objetivos Institucionales

Fortalecer herramientas y mecanismos de seguimiento y monitoreo del desempeño institucional y sus resultados, a fin de verificar el grado de cumplimiento de los planes, programas y proyectos de acuerdo con lo inicialmente establecido permitiendo la trazabilidad de las razones por las cuales no se logró el cumplimiento o se presentó la desviación.

<b>Observación No.</b>	<b>PE - 03</b>
<b>Asunto:</b> <i>Indicadores:</i>	
<b>Condición:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No se identificó evidencia que los indicadores y sus resultados sean empleados como herramienta de seguimiento para la toma de decisiones.</li> <li>2. Se observó que los indicadores 2233 “Grado de cumplimiento de metas presidenciales” y 2232 “Grado de cumplimiento de plan de acción general”, del proceso de planeación estratégica; presentan frecuencia de medición y reporte anual. A la fecha de la presente auditoria se encuentra sin medición y reporte en el aplicativo Isolución..</li> <li>3. La publicación de los seguimientos a los indicadores de gestión en la página web institucional no fue evidenciada.</li> <li>4. No se evidenció articulación de los 67 indicadores de gestión con los dos indicadores</li> </ol>	

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	<b>CÓDIGO:</b> SG-FR-013
	<b>FORMATO</b>	Página <b>8</b> de <b>11</b>
INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE GESTION		

definidos para la medición del proceso de planeación estratégica.

- El instructivo para el seguimiento y evaluación de políticas públicas, planes y programas codificado como PE-IN 002 presenta en su anexo 22 indicadores denotando falta de coherencia con el sistema de calidad ya que esos 22 no constituyen el total de indicadores que conforman la batería de indicadores de la entidad ya que son 93 los registrados en Isolucion; tampoco son la totalidad de los indicadores asociados a objetivos del SIG que son 67 en Isolucion y sobre los cuales se han realizado seguimientos desde el mes de agosto de 2017 con un último reporte realizado por la OAP con corte 30 de abril 2018.

**Criterio:**

Ley 87 Artículo 2 literal g). MECI-2014 Componente Direccionamiento Estratégico Indicadores de Gestión y MIPG Dimensión: Direccionamiento Estratégico y Planeación Política de Planeación institucional, Dimensión: Evaluación de Resultados, Seguimiento y evaluación del desempeño institucional. Cartilla para la Construcción de Indicadores de Gestión de la DAFP.

**Causa:**

Carencia de una metodología para la planeación estratégica de la entidad, identificando roles y responsables así como herramientas de seguimiento y monitoreo.

El seguimiento y monitoreo no se han identificado como parte fundamental del proceso de planeación.

**Efecto o consecuencia:**

Que los indicadores existentes no evidencien el desempeño institucional permitiendo la identificación de desviaciones que afecten

Que no se tomen los correctivos necesarios para la ejecución correcta de lo planeado y se queden objetivos por cumplir

Que las partes interesadas (clientes internos y externos) no conozcan las directrices estratégicas de la organización y su grado de cumplimiento

Que los procesos de rendición de cuentas sean dispendiosos por la información que se consolida una y otra vez.

**Descripción del riesgo identificado:**

Tipo: *Estratégico*

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	<b>CÓDIGO:</b> SG-FR-013
	<b>FORMATO</b>	Página 9 de 11
INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE GESTIÓN		

### Recomendación / Acción propuesta

Fortalecer las herramientas de medición que permitan monitorear el grado de cumplimiento de los planes, programas y proyectos de acuerdo con lo inicialmente establecido o que se deje trazabilidad de las razones por las cuales no se logró el cumplimiento o se presentó la desviación.

Retroalimentar el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación con el fin incorporar acciones de mejora y/o los correctivos necesarios para la ejecución eficiente de lo planeado.

### 5. Observaciones del auditado

El informe preliminar fue enviado el día 15 de mayo otorgando un plazo de 3 días hábiles para la recepción de observaciones por parte del auditado. Transcurrido el plazo previsto no se recibió comunicación alguna por parte de la Oficina Asesora de Planeación entendiéndose la aceptación de los hallazgos.

### 6. Conclusiones del equipo auditor

Existe debilidad en el proceso de planeación a lo largo del ciclo PHVA, desde la ausencia de una metodología de formulación de la estrategia, las debilidades en la integración de sus componentes por cuanto el plan estratégico está asociado con el PND pero no lo está con el Plan Decenal del Deporte 2009-2019, Visión Colombia II Centenario – 2019 y Plan Nacional de Recreación 2013 – 2019, la limitación al componente presupuestal desde la formulación con el anteproyecto de presupuesto y el seguimiento con la ejecución del presupuesto asignado, así como con la ausencia de retroalimentación de los resultados a los procesos y la ausencia de medición a los objetivos estratégicos con indicadores de resultado final o de impacto.

Los factores de riesgo en el proceso de planeación no solo se encuentran en la debilidad de la información sino la debilidad del proceso de planeación que debe ser analizado desde la metodología, roles y responsables.

Cada reporte realizado por las áreas es independiente pero todos van al mismo destino que es la Oficina Asesora de Planeación que concentra su seguimiento en la ejecución presupuestal la cual puede ser monitoreada a través del SIIF Nación.

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	<b>CÓDIGO:</b> SG-FR-013
	<b>FORMATO</b>	Página 10 de 11
INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE GESTION		

Hay seguimientos de carácter cuantitativo pero no cualitativo por cuanto no hay análisis de los resultados arrojados en las herramientas de seguimiento.

Los puntos de control de seguimiento trimestral a los planes de acción y los informes semestrales ejecutivos de gestión y resultados tienen debilidades respecto a la oportunidad y calidad de la información suministrada lo que hace que los controles no sean eficaces adicionalmente la Oficina Asesora de Planeación identifica los rezagos y las inconsistencias pero no hay acciones de mejora al respecto situación evidenciada en la evaluación por dependencias realizada por la Oficina de Control Interno en el mes de enero de 2018.

No hay articulación de los seguimientos de avance con los acuerdos de gestión suscritos por los responsables de procesos misionales, no se hace cruce de información o enlace entre ellos.

Son priorizados los indicadores que son objeto de seguimiento a través de tablero presidencial, que se actualizan permanentemente, sin embargo, la periodicidad de los indicadores es en su mayoría anual lo que retrasa la entrega de información para la toma de decisiones.

La labor de seguimiento se concentra en aspectos presupuestales dejando de lado las herramientas que agrupan riesgos, acciones de mejora, cambios de entorno, estado de PQRS, resultados de la evaluación de satisfacción de los procesos ya que los informes de gestión como se ha dicho no reúnen requisitos de oportunidad y calidad.

La ausencia de una plataforma tecnológica que registre las actividades y resultados genera la dispersión de la información, debilidades en la trazabilidad, inconsistencias, y ausencia de herramientas para la toma de decisiones. Si no se puede medir el avance de lo planeado frente al logro de los objetivos propuestos no es posible generar acciones correctivas que disminuyan las desviaciones o permitan generar acciones de reacción o reformulación.

## 7. Recomendaciones

Los indicadores deberían estar articulados de tal manera que sean claros en su estructura, formulación y objetivo de su medición para garantizar que los controles son eficaces y eficientes tanto en el diseño como en la operación

Los indicadores de gestión deben ser una herramienta objetiva que permita comprender de manera sencilla el desempeño total de la entidad y deben recibir la máxima prioridad a fin de mostrar razonablemente que la planeación y ejecución cuentan con los controles necesarios para su realización. (Evaluar lo que debe ser evaluado).

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	<b>CÓDIGO:</b> SG-FR-013
	<b>FORMATO</b>	Página <b>11</b> de <b>11</b>
INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE GESTIÓN		

La identificación y análisis del riesgo ofrece información suficiente y objetiva que le permitirá a la Entidad aumentar la probabilidad de alcanzar sus objetivos institucionales, razón por la cual es necesario fortalecer el trabajo de administración del riesgo

Considerar la pertinencia de activar y/o mejorar el informe de desempeño de los procesos documentado en el SGC con el Código: GO - FR – 008 el cual se encuentra inactivo dentro del sistema integrado de gestión.

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre						
Día	20	Mes	04	Año	2018	Desde	20/04/18	Hasta	09/05/18	Día	10	Mes	05	Año	2018
							D / M / A		D / M / A						

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Diana Jiménez Cuervo	Auditor	
James Lizarazo Barbosa	Jefe Oficina Control Interno Auditor Líder	